PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

El presente pliego tiene por objeto el suministro, mediante procedimiento abierto, de vestuario y complementos, para el personal del Servicio Municipal de limpieza, con criterio del precio más bajo, y siempre que cumplan con los requisitos técnicos que a continuación se detallan.

Dada la variedad de las prendas y equipos de protección individual, y a fin de garantizar el adecuado suministro de los mismos, se divide el objeto del presente concurso en dos lotes, enumerados a continuación.

2. CARACTERISTICAS.

LOTE A: ROPA Y CALZADO

(PRECIOS UNITARIOS CON IGIC INCLUIDO)

A.1 Pantalón unisex de alta visibilidad

- Bandas reflectantes de alta visibilidad cosidas (dos en cada pierna).
- Color azulina y amarillo flúor a partir de las bandas reflectantes de cada pernera.
- Pantalón recto multibolsillos: dos de apertura inclinada en los costados, uno trasero y dos laterales, con cierre de velcro (trasero y laterales).
- Tira de ajuste del ancho de la pernera con velcro, a 5 cm del bajo.
- Elástico en cintura.
- Entrepierna reforzada.
- Materiales: 100 % algodón en tejido principal y 50% algodón-50%

poliéster en AV, ó 35% algodón-65% poliéster.

- Tallas: S-4XL o equivalente.
- Certificada en UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Precio máximo unitario 16.00 euros.

Nota: el conjunto pantalón-camisa/polo de alta visibilidad deberá cumplir con la superficie mínima exigida para prendas Clase 3.

A.2 Polo unisex de alta visibilidad

- Polo de manga corta amarillo flúor, con canesú en el hombro color azulina. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda (que no lleguen hasta la costura).
- Cierre de botones en el cuello, bolsillo de pecho cerrado con ojal, botón, pespunte de separación para bolígrafo, y cuello camisero color azulina.
- Materiales: 100% acrílico.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento de LPGC bordado en el bolsillo.
- Tallas: XS-4XL o equivalente.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Las tallas pequeñas que no cumplan con la superficie mínima exigida de material retrorreflectante para prendas de clase 2, deberán llevar una banda retrorreflectante en cada manga.
- Precio máximo unitario 19.00 euros.

Nota: el conjunto pantalón-camisa/polo de alta visibilidad deberá cumplir con la superficie mínima exigida para prendas Clase 3.

A.3 Camisa de alta visibilidad.

- Camisa de manga corta amarillo flúor con canesú en el hombro color azulina. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda (que no lleguen hasta la costura).

- Dos bolsillos de parche con cartera abrochada con ojal y botón, situados a la altura del pecho, uno en cada delantero. El bolsillo izquierdo llevará un pespunte de separación para bolígrafo. Cuello camisero color azulina.
- Materiales: 65% poliéster y 35% algodón.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento de LPGC bordado en el bolsillo.
- Tallas: XS-4XL o equivalente
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Las tallas pequeñas que no cumplan con la superficie mínima exigida de material retrorreflectante para prendas de clase 2, deberán llevar una banda retrorreflectante en cada manga.
- Precio máximo unitario 19.00 euros.

Nota: el conjunto pantalón-camisa/polo de alta visibilidad deberá cumplir con la superficie mínima exigida para prendas Clase 3.

A4 Chaquetilla unisex de alta visibilidad.

- Color azulina desde el cuello hasta la bandas reflectantes y amarillo flúor a partir de las bandas. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda y dos en cada manga.
- Manga larga, cuello alto con cremallera completa, puños y cintura elástica.
- Material: 100% poliéster.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento de LPGC bordado en el pecho.
- Tallas: XS-4XL o equivalente.
- Precio máximo unitario 25.00 euros.

Nota: el conjunto pantalón-chaquetilla de alta visibilidad deberá cumplir con la superficie mínima exigida para prendas Clase 3.

A5 Chaqueta polar de alta visibilidad.

- Chaqueta polar color azulina desde el cuello hasta la bandas reflectantes y amarillo flúor a partir de las bandas. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda (que no lleguen hasta la costura) y dos en cada manga.
- Axilas transpirables.
- Manga larga, cuello alto con cremallera de nylon, puños y cintura elástica.
- Refuerzos en hombros y codos.
- Material: 100% acrílico.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Las tallas pequeñas que no cumplan con la superficie mínima exigida de material de fondo para prendas de clase 2, deberán llevar color amarillo flúor por encima de las bandas (la superficie necesaria).
- Anagrama Oficial Ayuntamiento de LPGC bordado en el pecho.
- Tallas: XS-4XL o equivalente.
- Precio máximo unitario 19.00 euros.

Nota: el conjunto pantalón-chaqueta polar de alta visibilidad deberá cumplir con la superficie mínima exigida para prendas Clase 3.

A.6 Chaquetilla impermeable unisex de alta visibilidad

- Color amarillo flúor. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda y dos en cada manga.
- Cierre cremallera central cubierta con una solapa cerrada con broches de presión, puños elásticos.
- Dos bolsillos con cierre de tapeta: un bolsillo de pecho interior en el lado izquierdo y uno de pecho pequeño exterior en el lado derecho con cierre de velcro.

- Cuello rectangular con capucha oculta. Interior del cuello de color azulina.
- Bolsa de sujeción para la cintura.
- Materiales: exterior: 100% poliéster, interior (forro) 100% algodón o similar.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento de LPGC en el pecho.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Tallas: XS-4XL.
- Precio máximo unitario 45.00 euros.

A.7 Traje de agua de alta visibilidad.

- Color amarillo flúor. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda, dos en cada pernera y dos en cada manga.
- Chaqueta con cierre de cremallera central cubierta con una solapa cerrada con broches de presión y dos bolsillos. Puños ajustables con cinta elástica interior.
- Pantalón con elástico en cintura, abertura de bajos de cremallera o similar.
- Bolsa de sujeción para la cintura.
- Posibilidad de entrega por separado.
- Materiales: 100% poliéster.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento LPGC.
- Tallas: S-4XL.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 3.
- Precio máximo unitario: chaqueta 15.00 euros, pantalón 15.00 euros.

A.8 Chaleco reflectante

- Chaleco color amarillo flúor. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad

en pecho y espalda. Cierre de cremallera.

- Cierre de velcro adaptable (para casos puntuales).
- Materiales: 100% poliéster.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento LPGC en el pecho y rotulación "SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA" en la espalda.
- Tallas: M-4XL.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Precio máximo unitario 9.00 euros.

A.9 Chaleco reflectante

- Chaleco color amarillo flúor. Dos bandas reflectantes de alta visibilidad en pecho y espalda. Cierre de cremallera.
- Cierre de velcro adaptable (para casos puntuales).
- Materiales: 100% poliéster.
- Anagrama Oficial Ayuntamiento LPGC en el pecho y rotulación "INSPECCIÓN DE DE LIMPIEZA" en la espalda.
- Tallas: S-4XL.
- Certificada en la norma UNE-EN 471:2004+A1. Clase 2.
- Precio máximo unitario 9.00 euros.

A10 Pantalón tipo "Chino" corte masculino

- Pantalón recto tipo "Chino".
- Color azul marino.
- Elástico en cintura. Trabillas de 5 cm de ancho.
- Dos bolsillos laterales de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos traseros con cierre de botón. Opcional con bolsillos en perneras.
- Cierre de botón y bragueta de cremallera.
- Materiales: 100 % algodón.

- Tallas: 34 a 58.
- Precio máximo unitario 18.00 euros.

A.11 Pantalón tipo "Chino" corte femenino

- Pantalón recto tipo "Chino".
- Color azul marino.
- Elástico en cintura. Trabillas de 5 cm de ancho.
- Dos bolsillos laterales de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos traseros con cierre de botón. Opcional con bolsillos en perneras.
- Cierre de botón y bragueta de cremallera.
- Materiales: 98 % algodón, 2% spandex o similar.
- Tallas: 34 a 58.
- Precio máximo unitario 18.00 euros.

A.12 Pantalón de trabajo

- Pantalón recto multibolsillos. Dos bolsillos de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos de carga laterales con cartera y cierre de velcro y un bolsillo trasero interior.
- Cierre de botón y bragueta de cremallera.
- Color azulina y 2 bandas reflectantes de alta visibilidad, en cada pernera.
- Elástico en cintura.
- Materiales: 65% poliéster y 35% algodón.
- Tallas: 38 a la 58.
- Precio máximo unitario 22.00 euros.

A.13 Pantalón de trabajo para soldadura.

- Pantalón recto multibolsillos. Dos bolsillos solapados de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos interiores traseros con cierre de

corchetes ocultos.

- Cierre de corchete oculto y bragueta de cremallera de metal.
- Color azul marino.
- Elástico en cintura.
- Materiales: 54% modacrílico, 44 % algodón, 2 % fibra antiestática o similar.
- Tallas: 38 a la 58.
- Certificado en UNE-EN ISO 11612, UNE-EN 1149-3, UNE-EN 1149-5, UNE-EN 11611, UNE-EN 61482-1-2.
- Precio máximo unitario 22.00 euros.

A.14 Pantalón corto tipo chino

- Pantalón corto a la rodilla (tallaje femenino y masculino).
- Color azul marino.
- Elástico en cintura. Trabillas de 5 cm de ancho.
- Dos bolsillos laterales de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos traseros con cierre de botón. Opcional con bolsillos en perneras.
- Cierre de botón y bragueta de cremallera.
- Materiales: 100 % algodón.
- Tallas: 36 a 58.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.15 Polo de vestir Jefe de Servicio

- Polo de manga corta unisex, color azul marino con cierre de botones.
- Materiales: 100% algodón.
- Parche azul marino, con anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado y JEFE DE SERVICIO, debajo, en color rojo, cosido en el pecho.

- Tallas: XS-3XL.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.16 Polo de trabajo

- Polo de manga corta unisex, color azul marino con cierre de botones.
- Materiales: 100% algodón.
- Parche azul marino, con anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado, y ENCARGADO GENERAL, ENCARGADO, CAPATAZ, debajo, en color rojo, cosido en el pecho.
- Tallas: XS-4XL.
- Precio máximo unitario 12.00 euros.

A.17 Polo de trabajo corte masculino

- Polo de manga corta de corte masculino, color azul marino con cierre de botones.
- INSPECCIÓN en color gris reflectante en la espalda.
- Parche azul marino, con placa identificativa de INSPECCIÓN bordada (se adjunta modelo), y en su caso JEFE DE SERVICIO, INSPECTOR DE DISTRITO O ENCARGADO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISOR DE INSPECCIÓN debajo, en color rojo, cosido en el pecho, así como el número de identificación bordado debajo.
- Materiales: 100% algodón.
- Tallas: S-4XL.
- Precio máximo unitario 12.00 euros.

A.18 Polo de trabajo corte femenino

- Polo de manga corta de corte femenino, color azul marino con cierre de botones.

- INSPECCIÓN en color gris reflectante en la espalda.
- Parche azul marino, con placa identificativa de INSPECCIÓN MUNICIPAL bordada, cosido en el pecho, así como el número de identificación bordado debajo..
- Materiales: 95% algodón y 5% elastán o similar.
- Tallas: XS-3XL.
- Precio máximo unitario 12.00 euros.

A.19 Polo de trabajo.

- Polo de manga corta unisex, color azul marino con cierre de botones.
- Un bolsillo delantero.
- Materiales: 100% algodón.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado en el pecho.
- Tallas: S-4XL.
- Precio máximo unitario 12.00 euros.

A.20 Camisa de trabajo.

- Camisa de manga corta unisex, color azul marino con cierre de botones.
- Dos bolsillos delanteros con cierre de solapa y velcro.
- Materiales: 65 % poliéster y 35 % algodón.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado en el pecho.
- Tallas: S-4XL.
- Precio máximo unitario 12.00 euros.

A.21 Camisa de trabajo para soldadura

- Camisa de manga larga unisex, color azul marino.
- Materiales: Cosido con hilo ignífugo.
- Materiales: 54% modacrílico, 44 % algodón, 2 % fibra antiestática o similar.

- Tallas: 38 a la 58.
- Certificado en UNE-EN ISO 11612, UNE-EN 1149-3, UNE-EN 1149-5, UNE-EN 11611, UNE-EN 61482-1-2.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado en el pecho.
- Precio máximo unitario 30.00 euros.

A.22 Chaquetilla impermeable unisex

- Color azul marino.
- Cierre cremallera central cubierta con una solapa cerrada con broches de presión, puños elásticos.
- Dos bolsillos con cierre de tapeta: un bolsillo de pecho interior en el lado izquierdo y uno de pecho pequeño exterior en el lado derecho con cierre de velcro.
- Bolsa de sujeción para la cintura.
- Cuello rectangular con capucha oculta.
- Materiales: exterior: 100% poliéster.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC, y JEFE DE SERVICIO, ENCARGADO GENERAL, ENCARGADO O CAPATAZ, debajo, en color rojo, en el pecho.
- Tallas: S-4XL.
- Precio máximo unitario 30.00 euros.

A.23 Chaquetilla impermeable unisex

- Color azul marino con 2 bandas reflectantes de alta visibilidad, en cada manga y 2 en el torso.
- Cierre cremallera central cubierta con una solapa cerrada con broches de presión, puños elásticos.

- Dos bolsillos con cierre de tapeta: un bolsillo de pecho interior en el lado izquierdo y uno de pecho pequeño exterior en el lado derecho con cierre de velcro.
- Bolsa de sujeción para la cintura.
- Cuello rectangular con capucha oculta.
- Materiales: exterior: 100% poliéster.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC en el pecho.
- Tallas: S-4XL.
- Precio máximo unitario 38.00 euros.

A.24 Chaquetilla impermeable unisex

- Color azul marino.
- Cierre cremallera central cubierta con una solapa cerrada con broches de presión, puños elásticos.
- Dos bolsillos con cierre de tapeta: un bolsillo de pecho interior en el lado izquierdo y uno de pecho pequeño exterior en el lado derecho con cierre de velcro.
- Bolsa de sujeción para la cintura.
- Cuello rectangular con capucha oculta.
- Materiales: exterior: 100% poliéster.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC en el pecho e INSPECCIÓN en la espalda en color gris reflectante.
- Tallas: XS-4XL.
- Precio máximo unitario 30.00 euros.

A25 Chaqueta polar corte masculino.

- Chaqueta polar color azul marino.
- Axilas transpirables.

- Manga larga, cuello alto con cremallera de nylon, puños y cintura elástica.
- Material: 100% acrílico.
- Parche azul marino, con anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado, y JEFE DE SERVICIO, ENCARGADO GENERAL, ENCARGADO O CAPATAZ, debajo, en color rojo, cosido en el pecho.
- Tallas: XS-4XL o equivalente.
- Precio máximo unitario 16.00 euros.

A26 Chaqueta polar corte masculino.

- Chaqueta polar color azul marino.
- Axilas transpirables.
- Manga larga, cuello alto con cremallera de nylon, puños y cintura elástica.
- Refuerzos en hombros y codos.
- Material: 100% acrílico.
- Parche azul marino, con placa identificativa de INSPECCIÓN bordada (se adjunta modelo), y en su caso JEFE DE SERVICIO, INSPECTOR DE DISTRITO O ENCARGADO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISOR DE INSPECCIÓN debajo, en color rojo, cosido en el pecho.
- Tallas: XS-4XL o equivalente.
- Precio máximo unitario 16.00 euros.

A27 Chaqueta polar corte femenino.

- Chaqueta polar color azul marino.
- Axilas transpirables.
- Manga larga, cuello alto con cremallera de nylon, puños y cintura elástica.

- Refuerzos en hombros y codos.
- Material: 100% acrílico.
- Parche azul marino, con placa identificativa de INSPECCIÓN bordada (se adjunta modelo), cosido en el pecho.
- Tallas: XS-3XL o equivalente.
- Precio máximo unitario 16.00 euros.

A28 Chaqueta polar unisex.

- Chaqueta polar color azul marino.
- Axilas transpirables.
- Manga larga, cuello alto con cremallera de nylon, puños y cintura elástica.
- Refuerzos en hombros y codos.
- Material: 100% acrílico.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de LPGC bordado en el pecho.
- Tallas: S-4XL o equivalente.
- Precio máximo unitario 16.00 euros.

A.29 Impermeable

- Color azul marino.
- Manga larga.
- Bolsa para sujeción a la cintura.
- Tallas: S-4XL
- Precio máximo unitario 20.00 euros.

A.30 Cinturón de sport

- Cinturón ancho de sport con hebilla metálica.
- Color azul marino o color negro.

- Material: 100 % poliéster.
- Tallas: XS a 3XL.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.31 Cinturón de sport doble

- Cinturón ancho de sport con hebilla lisa.
- Ajustable.
- Interior de velcro suave.
- Ancho 50 mm.
- Cinturón interior ajustable con exterior de velcro suave y ancho 40 mm.
- Color negro.
- Material: 100% poliéster.
- Carterillas para emisora (15 cm de alto *6 cm de ancho aprox.)y cartera identificativa (11 cm de alto *6 cm de ancho aprox.).
- Tallas: XS a 3XL.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.32 Pantalón limpiador

- Pantalón recto unisex.
- Elástico en cintura.
- Un bolsillo trasero.
- Cierre de botón y bragueta de cremallera.
- Color blanco.
- Material: 65 % poliéster35 % algodón.
- Tallas: M a XL.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.33 Casaca limpiador.

- Casaca de manga corta unisex.
- Cuello de pico.
- Un bolsillo de pecho y dos laterales.
- Color blanco.
- Material: 65 % poliéster35 % algodón.
- Tallas: M a XL.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.34 Rebeca.

- Rebeca manga larga.
- Cierre de botones.
- Color azul.
- Material: 100 % acrílico.
- Tallas: M a XL.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.35 Calzado de trabajo de uso profesional

- Zapato antifatiga, especial para profesionales que pasan mucho tiempo de pie y cierre de cordones.
- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie, protegiendo de torceduras y esguinces.
- Planta anatómica antiestática y antidesgaste.
- Acolchado antirrozaduras.
- Suela de poliuretano antideslizante, ligera y flexible.
- Color negro.
- Material: piel natural 1ª, flor hidrófuga, exterior e interior.
- Tallas: 35-48
- Certificado en UNE-EN ISO 20347:2005, OCTUBRE 2008.

- Precio máximo unitario 18.00 euros.

A.36 Calzado de seguridad de uso profesional (con puntera anti-impactos).

- Bota baja con costuras color negro.
- Suela de poliuretano antideslizante, ligera y flexible.
- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie, protegiendo de torceduras y esguinces.
- Puntera de no metálica de protección anti-impactos.
- Plantilla textil, transpirable, ligera y flexible.
- Acolchado antirrozaduras.
- Color negro.
- Material: piel natural 1ª, flor hidrófuga.
- Tallas: 35-48
- Certificado en UNE-EN ISO 20345.JUNIO 2005.
- Precio máximo unitario 20.00 euros.

A.37 Calzado de seguridad de uso profesional (con plantilla antiperforación y puntera anti-impactos).

- Bota baja con cosido color negro.
- Suela de poliuretano antideslizante, ligera y flexible.
- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie, protegiendo de torceduras y esguinces.
- Puntera no metálica anti-impactos con refuerzo exterior.
- Plantilla textil antiperforación no metálica transpirable, ligera y flexible.
- Acolchado antirrozaduras.
- Color negro.
- Material: piel natural 1ª, flor hidrófuga.

- Tallas: 35-48
- Certificado en UNE-EN ISO 20345.JUNIO 2005.
- Precio máximo unitario 22.00 euros.

A.38 Calzado de trabajo de uso profesional (con plantilla antiperforación).

- Bota baja con cosido color negro.
- Suela de poliuretano antideslizante, ligera y flexible.
- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie, protegiendo de torceduras y esguinces.
- Plantilla textil antiperforación no metálica transpirable, ligera y flexible.
- Acolchado antirrozaduras.
- Color negro.
- Material: piel natural 1ª, flor hidrófuga.
- Tallas: 35-48
- Certificado en UNE-EN ISO 20345.JUNIO 2005.
- Precio máximo unitario 20.00 euros.

A.39 Bota de agua

- Bota caña alta impermeable.
- Suela antideslizante, antitorsión.
- Horma ancha especial.
- Bota transpirable y ligera.
- Cumplimiento de norma: UNE-EN 20347.
- Tallas: 39-46.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

A.40 Zueco

- Mocasín ortopédico.

- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie protegiendo de esguinces y torceduras.
- Anatómico.
- Acolchado antirrozaduras.
- Cierre de cordones.
- Material: Piel natural flor
- Color: azul marino.
- Tallas: 37-39
- Precio máximo unitario 20.00 euros.

A.41 Calzado de seguridad de uso profesional para soldadores (con plantilla antiperforación y puntera anti-impactos).

- Bota con cosido color negro.
- Suela antideslizante, antiestática, ligera y flexible.
- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie, protegiendo de torceduras y esguinces.
- Protección extra del metatarso con lengüeta no rígida contra pequeñas salpicaduras de metal fundido.
- Puntera no metálica de protección anti-impactos.
- Plantilla textil antiperforación no metálica transpira ble, ligera y flexible.
- Acolchado antirrozaduras.
- Color negro.
- Material: piel natural 1ª, flor hidrófuga.
- Tallas: 35-48
- Certificado en UNE EN ISO 20345. JUNIO 2005
- Precio máximo unitario 25.00 euros.

A.42 Calzado deportivo.

- Calzado deportivo con cierre de cordones.
- Suela de goma antideslizante, ligera y flexible.
- Ergonómico, que se ajuste perfectamente al pie, protegiendo de torceduras y esguinces.
- Acolchado antirrozaduras.
- Color negro.
- Material: piel natural 1ª, flor hidrófuga.
- Tallas: 35-48
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

LOTE B. EQUIPOS DE PROTECCIÓN

(PRECIOS UNITARIOS CON IGIC INCLUIDO)

Protección de las manos

B.1 Guantes de protección mecánica baja.

- Guante de cinco dedos, confeccionado totalmente en piel flor vacuno.
- Palma recubierta para buen agarre con forro muletón.
- Pulgar de ala.
- Flexible, con elástico interior de ajuste en la muñeca.
- Índice de protección mecánica mínimo, según EN-388: 3122.
- EPI Categoría II.
- Anagrama oficial Ayuntamiento de LPGC.
- Tallas: 7, 8, 9, 10 y 11.
- Precio máximo unitario 3.50 euros.

B.2 Guantes de protección mecánica media.

- Guante de cinco dedos, confeccionado totalmente en piel flor curtida al

cromo.

- Dorso de loneta de algodón.
- Refuerzos en las costuras de la palma.
- Elástico de ajuste en el dorso.
- Índice de protección mecánica mínimo, según EN-388: 2133.
- EPI Categoría II.
- Anagrama oficial Ayuntamiento de LPGC.
- Tallas: 7, 8, 9, 10 y 11.
- Precio máximo unitario 8.50 euros.

B.3 Guantes de protección mecánica alta.

- Guante de cinco dedos, confeccionado en algodón o poliamida con recubrimiento de nitrilo.
- Palma recubierta como mínimo, buen agarre.
- Puño de punto.
- Índice de protección mecánica mínimo, según EN-388: 4221.
- EPI Categoría II.
- Anagrama oficial Ayuntamiento de LPGC.
- Tallas: 7, 8, 9, 10 y 11.
- Precio máximo unitario 3.50 euros.

B.4 Guantes de neopreno.

- Guante sintético de neopreno.
- Índice de protección mecánica mínimo, según EN-388:3110.
- EPI Categoría III.
- Anagrama oficial Ayuntamiento de LPGC.
- Tallas: 7, 8 ,9, 10 y 11.
- Precio máximo unitario 2.50 euros.

B.5 Guante para soldadura.

- Guante con forro completo de algodón.
- Protector de costuras. Cosido con hilo ignífugo
- Piel serraje vacuno.
- Pulgar en forma de ala y manquito largo para protección del antebrazo.
- Certificado en UNE-EN 12477:2002/A1. Noviembre 2005.
- Tallas: 7,8,9,10.
- Precio máximo unitario 3.50 euros.

B.6. Guante desechable de látex.

- Guante de látex de uso corto preempolvado.
- Cajas de 100 unidades.
- Tallas: 6, 7, 8, 9 y 10.
- Precio máximo unitario 4.50 euros.

B.7 Guante desechable para riesgos químicos.

- Guante de nitrilo o látex desechable. Puño enrollado.
- Sin polvo y con relieve en dedos.
- Certificado en UNE-EN 347-1:2003.
- Tallas: 6, 7, 8, 9 y 10.
- Caja: 100 unidades.
- Precio máximo unitario 8.00 euros.

Protección de los ojos, cara y cabeza

B.8 Gafas para impactos.

- Gafa monolente de línea moderna.
- Superponible a gafas correctoras.

- Ventilación directa lateral.
- Anti rayado.
- Ajuste de patillas en inclinación y longitud.
- Certificada en UNE-EN 166.
- EPI Categoría II.
- Material: policarbonato anti rayado.
- Precio máximo unitario 6.00 euros.

B.9 Pantallas para soldadura.

- Pantalla abatible de cabeza, para soldadura.
- Visor de acetato incoloro.
- Protección facial anti impacto de baja energía, antiempañante.
- Certificada en UNE-EN 166.
- EPI Categoría II.
- Precio máximo unitario 13.00 euros.

B.10 Pantalla para impactos.

- Visor de acetato o policarbonato incoloro, de protección facial anti impacto de media energía.
- Soporte para cabeza.
- Material: policarbonato.
- Certificada en UNE-EN 166.
- EPI Categoría II.
- Precio máximo unitario 10.00 euros.

B.11 Pantalla electrónica para soldadura.

- Pantalla electrónica para soldadura con oscurecimiento automático del visor.

- Soporte para cabeza de poliamida ignífuga con fibra de vidrio.
- Certificadas en UNE-EN 166.
- EPI Categoría II.
- Precio máximo unitario 115.00 euros.

B.12 Lavaojos

- Monodosis lavaojos con solución salina al 0.9% de 5ml de capacidad.
- 30 unidades.
- Precio máximo 30 unidades 8.00 euros.

B.13 Gorras

- Color azulina tipo visera, con paneles laterales ventilados.
- Anagrama oficial Ayuntamiento LPGC.
- Tallas: Única (Cierre ajustable).
- Precio máximo unitario 5.00 euros.

B.14 Braga polar

- Braga polar color azul marino.
- Tallas: Única (Cierre ajustable).
- Precio máximo unitario 5.00 euros.

Protección auditiva

B.15 Tapones desechables.

- Tapones desechables premoldeables.
- Caja dispensadora de pared para 200 pares (entrega inicial).
- Espuma de poliuretano y membrana exterior lisa que impida que cuerpos extraños penetren en su superficie.

- Caja: 200 pares.
- Certificados en UNE-EN 352-2.
- EPI Categoría II.
- Precio máximo unitario 36.00 euros.

B.16 Tapones

- Tapones reutilizables moldeables, con cordón de inserción por presión.
- Caja de 1 par.
- Material: espuma de poliuretano.
- Precio máximo unitario 1.00 euros.
- Certificados en UNE-EN 352-2.

B.17 Orejeras.

- Orejera de cabeza ajustable.
- Resorte de acero inoxidable o plástico.
- Almohadillas de blando relleno.
- Atenuación/neutralización del ruido: 26-29 dB.
- Certificada en UNE-EN 352-1.
- EPI Categoría II.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

Protección respiratoria

B.18 Mascarilla autofiltrante para polvo.

- Mascarilla desechable para partículas.
- Cajas de 50 unidades.
- Válvula de exhalación.

- 50 x TLV para partículas.
- Clase FFP3.
- Material: polipropileno.
- Precio máximo unitario 2.50 euros.

B.19 Mascarilla autofiltrante para soldadura

- Mascarilla desechable para trabajos de soldadura.
- Cajas de 10 unidades.
- Válvula de exhalación.
- 10 x TLV para partículas y ozono.
- Clase FFP2.
- Material: polipropileno.
- Precio máximo unitario 6.50 euros.

B.20 Semimáscara.

- Semimáscara con arnés de cabeza y válvula de exhalación, para un filtro.
- Caucho hipoalergénico.
- Cumplimiento de la norma UNE-EN 140.Febrero 1999.
- Precio máximo unitario 18.00 euros.

B.21 Máscara facial completa.

- Máscara completa para 1 filtro.
- Visor antirrayado y efecto antiempañante.
- Caucho sintético hipoalergénico.
- Visor de policarbonato.
- Cumplimiento de la norma UNE-EN 136/AC. Octubre 2004.
- Precio máximo unitario 75.00 euros.

B.22 Filtro mixto.

- Tipo mínimo A2B2P3.
- Conexión compatible para semimáscara y máscara completa.
- Cumplimiento de la norma UNE-EN 14387:2004 + A1.Noviembre 2008.
- Precio máximo unitario 13.50 euros.

Protección del tronco

B.23 Faja lumbar.

- Faja lumbar con cierre de velcro, tensores laterales elásticos sencillos, cinco varillas dorsales y tirantes extraíbles.
- Soporte de lona con forro interior de algodón antialérgico.
- Tejido transpirable.
- Tallas: M-XXL.
- Precio máximo unitario 18.00 euros.

Protección en altura

B.24 Cinturón de sujeción.

- Cinturón de sujeción con cuerda, mosquetón y faja acolchada.
- Dos anillas de acero de posición laterales.
- Enganches móviles para portaherramientas.
- Posibilidad de acople a un arnés.
- Certificado en UNE-EN 358.Septiembre 2000.
- EPI Categoría III.
- Material: poliéster o poliamida. Faja 100 % algodón.
- Precio máximo unitario 35.00 euros.

B.25 Arnés anti caídas

- Arnés anticaída acoplable a cinturón de sujeción.
- Anilla para amarre dorsal y esternal.
- Anillas para porta-accesorios.
- Cinta de unión bajo muslo.
- Certificado en UNE-EN 358.Septiembre 2000.
- EPI Categoría III.
- Material: poliéster o poliamida
- Precio máximo unitario 42.00 euros.

B.26 Cuerda

- Cuerda de 12/14 mm para ser usada como guía móvil o como cuerda de anclaje.
- Extremo de cuerda con pasador.
- Conector de aluminio con apertura.
- Longitud: 10 m.
- Certificado en UNE-EN 358.Septiembre 2000.
- EPI Categoría III.
- Material: poliéster/aluminio o acero.
- Precio máximo unitario 15.00 euros.

Protección complementaria

B.27 Manguitos de soldador.

- Manguitos para soldador que protege desde el brazo hasta el hombro.
- Ajustable mediante elástico en el interior del puño y atadura por cordón.
- Material: serraje vacuno.
- Precio máximo unitario 4.00 euros.

B.28 Polainas soldador.

- Polaina para soldador.
- Ajustable mediante velcro y hebilla regulable al pie.
- Material: cuero serraje vacuno.
- Precio máximo unitario 4.00 euros.

B.29 Polainas.

- Banda reflectante para colocar por debajo de la rodilla.
- Ajustable mediante velcro.
- Altura de banda: 8-10 cm.
- Precio máximo unitario 3.00 euros.

B.30 Delantal soldador.

- Delantal para soldador.
- Sujeciones mediante tiras de cuero y broches metálicos recubiertos.
- Material: cuero serraje vacuno.
- Talla: única.
- Precio máximo unitario 5.00 euros.

B.31 Delantal protección química.

- Delantal de protección química.
- Lavable.
- Material: poliuretano.
- Talla: única.
- Precio máximo unitario 6.00 euros.

B.32 Mono desechable.

- Mono desechable de protección química contra partículas.
- Buzo con capucha.
- Hermético a partículas sólidas.
- Elásticos en cintura, puños y tobillos.
- Cremallera de doble cursor cubierta con tapeta.
- Tallas: M-XXL
- Certificados en UNE-EN 14605.
- Precio máximo unitario: 3.00 euros.

B.33 Cubrezapatos desechable.

- Cubrezapatos desechable para uso en trabajos de limpieza.
- Antideslizante.
- Resistente a los líquidos.
- Caja de 100 pares.
- Talla: única.
- Precio máximo unitario: 6.00 euros.

B.34 Casco contraimpactos.

- Casco para uso general con aislamiento eléctrico.
- Visera normal.
- Arnés plástico de 6 puntos.
- Material: polietileno de alta densidad.
- Certificado en UNE-EN 397.
- EPI Categoría II.
- Talla: única.
- Precio máximo unitario: 10.00 euros.

Complementos

B.35 Placa identificativa Inspección y cartera.

- Placa identificativa de Inspección (se adjunta modelo).
- Cartera porta placa identificativa.
- Material: placa metálica y cartera de piel.
- Precio máximo unitario: 15.00 euros.

3. ASPECTOS TÉCNICOS.

3.1. El Anagrama oficial Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, según las prendas o material, tendrá que ser bordado directamente en los elementos, y serigrafiado o ploteado en el caso de prendas impermeables.

3.2 Las entregas de los suministros se realizarán según las necesidades del Servicio de Limpieza, que los solicitarán vía fax o correo electrónico (siempre quedando constancia por escrito).

3.3 Para cumplir con la obligación del suministro, el empresario deberá contar con un lugar adecuado, en Las Palmas de Gran Canaria, para almacenar las prendas a suministrar, en cantidad suficiente que permita a los trabajadores acceder a los efectos de prueba y entrega del suministro que les corresponda, debiendo disponer de probadores masculinos y femeninos. **El no cumplimiento de este punto será motivo de exclusión.**

3.4. Para el resto del suministro (segundo año), éste se entregará en el almacén de LAS TORRES, sito en la calle Agaete, 14 – Urbanización Industrial Lomo Blanco – Las Torres, 35010 Las Palmas de Gran Canaria, siendo el transporte por cuenta del adjudicatario y en un plazo máximo de 30 días, a contar desde el momento del pedido.

3.5. Para cualquier aclaración del P.C.T., se dirigirán al Servicio de Limpieza.

3.6. No se admitirán variantes o modelos diferentes a los solicitados. Este Servicio se reserva el derecho a variar cantidades y color. **En el caso de que surjan inconvenientes con las tallas o tipo de material por cualquier motivo, debidamente razonados por el Servicio de Limpieza, como pueden ser situaciones de embarazos, tallas excesivamente pequeñas o grandes, alergias a materiales etc, el adjudicatario se compromete a cambiarlas, sin cargo alguno y deberá indicarlo en su oferta.**

3.7. El ofertante presentará muestras de todo el material que oferte, en la dirección indicada en el apartado 3.4, debidamente marcadas en orden de la convocatoria y precintadas, las cuales se le devolverán en caso de que no sea aceptada su oferta; en el caso de que lo fuese, las muestras pasarán a propiedad del Servicio y no se incluirán en la oferta.

3.8. Deberá acreditar con certificación del organismo competente, el material utilizado en la fabricación de las prendas, que cumplirá con lo solicitado en el punto 2, y se deberá adjuntar con la proposición económica. De igual forma, la no presentación de dicha documentación, será motivo de exclusión.

3.9. Todo el material que tenga categoría de equipo de protección individual, se deberá facilitar con un manual de instrucciones en castellano, conforme al apartado 1.4 del Anexo II del R.D. 1407/92, de 20 de noviembre, que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, el cual se denomina "folleto informativo del fabricante".

3.10. El suministro se integra en dos (2) lotes, y los licitadores podrán presentar sus proposiciones económicas referidas a uno, o a los dos lotes, debiendo incluir todos los elementos integrados en el lote o lotes a que licite y en orden del presente pliego.

3.11. La adjudicación se efectuará por lotes completos, y serán excluidas las empresas que no oferten los precios unitarios de todos los artículos relacionados en cada lote.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de abril de 2013.

Myriam Martín Díez.
Técnico Municipal

ANEXO II AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

Cartera con placa identificativa de Inspección

Placa identificativa de Inspección

Placa identificativa de Inspección para vestuario, según categorías

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

1. PLAZOS DE ENTREGA

Las entregas de los suministros se realizarán según las necesidades del Servicio de Limpieza, que los solicitarán vía fax o correo electrónico (siempre quedando constancia por escrito).

El suministro se entregará en el almacén de LAS TORRES, sito en la calle Agaete, 14 – Urbanización Industrial Lomo Blanco – Las Torres, 35010 Las Palmas de Gran Canaria, siendo el transporte por cuenta del adjudicatario y en un plazo máximo de 30 días, a contar desde el momento del pedido.

En caso de surgir necesidades imprevistas, por causas que se razonarán debidamente, que supongan un incremento en el número de unidades inicialmente previsto de alguno de los elementos adjudicados, se tramitará la oportuna modificación del contrato, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, con el fin de atender a aquellas necesidades.

No se admitirán variantes o modelos diferentes a los solicitados. Este Servicio se reserva el derecho a variar cantidades y color. **En el caso de que surjan inconvenientes con las tallas o tipo de material por cualquier motivo, debidamente razonados por el Servicio de Limpieza, como pueden ser situaciones de embarazos, tallas excesivamente pequeñas o grandes, alergias a materiales etc, el adjudicatario se compromete a cambiarlas, sin cargo alguno y deberá indicarlo en su oferta.**

2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Deberá acreditar con certificación del organismo competente, el material utilizado en la fabricación de las prendas, que cumplirá con lo solicitado en el punto 2, y se deberá adjuntar con la proposición económica. De igual forma, la no presentación de dicha documentación, será motivo de exclusión.

El suministro se integra en dos (2) lotes, y los licitadores podrán presentar sus proposiciones económicas referidas a uno, o a los dos lotes, debiendo incluir todos los elementos integrados en el lote o lotes a que licite y en orden del presente pliego.

La adjudicación se efectuará por lotes completos, y serán excluidas las empresas que no oferten los precios unitarios de todos los artículos relacionados en cada lote.

El ofertante presentará muestras de todo el material que oferte, en la dirección indicada en el apartado 3.4, debidamente marcadas en orden de la convocatoria y precintadas, las cuales se le devolverán en caso de que no sea aceptada su oferta; en el caso de que lo fuese, las muestras pasarán a propiedad del Servicio y no se incluirán en la oferta. La no presentación del material, será motivo de exclusión.

3.- PRECIO DEL CONTRATO.

El importe máximo de licitación es de 201.234,44 € + 14.086,41 € (7% IGIC) = **215.320,85 €/año. (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS/ AÑO, IGIC incluido),** por los que los licitadores deberán ofertar precios unitarios por modelo de prendas y complementos.

Lote A. Ropa y calzado. TOTAL 186.247,00 euros.

Lote B. Equipos de protección. TOTAL 29.073,85 euros.

4.-CONDICIONES ECONÓMICAS.

La financiación del contrato será con cargo al presupuesto asignado a los siguientes servicios y aplicaciones presupuestarias:

Con cargo a la aplicación presupuestaria 0550C/16200/221.04 (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS) el importe máximo previsto es de **91.937,95 euros/año (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO/ año), IGIC incluido.**

Con cargo a la aplicación presupuestaria 0550C/16300/221.04 (LIMPIEZA VIARIA) el importe máximo previsto es de **123.382,90 euros/año (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA CENTIMOS DE EURO / año), IGIC incluido.)**

Lote A. Ropa y calzado. TOTAL 186.247,00 euros.

Lote B. Equipos de protección. TOTAL 29.073,85 euros.

5. REVISIÓN DE PRECIOS.

Sí, procede.

6. RÉGIMEN DE FACTURACIÓN

Se emitirá factura por cada entrega de vestuario, según las necesidades de la Oficina Gestora, que se acomodarán a las prescripciones legales.

7- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El periodo de duración del contrato será de 2 años, pudiéndose prorrogar por un periodo máximo de otros dos años.

En todo caso, el inicio de la vigencia contractual no podrá ser antes del 3 de octubre de 2013.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El único criterio que se valorará para la adjudicación será el del precio más bajo, efectuándose la adjudicación por lote/s completo/s, al licitador que oferte la mayor baja porcentual media ponderada, sobre la totalidad de los elementos que integran el lote.

Las proposiciones económicas se clasificarán atendiendo a los siguientes coeficientes de ponderación:

LOTE A ROPA Y CALZADO								
Ident. Artículo	ARTICULOS	Precio Ud. sin IGIC (€)	Tipo de IGIC aplicable (%)	Importe correspondiente al IGIC	Precio UD. IGIC incuido (€)	Estimación Uds. necesarias	Importe estimado IGIC incuido (€)	Coeficiente ponderación
A.1	Pant. AV	15,52	3%	0,48	16,00	1570	25120,00	13,49%
A.2	Polo AV	18,43	3%	0,57	19,00	1042	19798,00	10,63%
A.3	Camisa AV	18,43	3%	0,57	19,00	734	13946,00	7,49%
A.4	Chaquetilla AV	24,25	3%	0,75	25,00	400	10000,00	5,37%
A.5	Polar AV	18,43	3%	0,57	19,00	300	5700,00	3,06%
A.6	Imp. AV	24,25	3%	0,75	25,00	476	11900,00	6,39%
A.7	Agua AV	29,10	3%	0,9	30,00	46	1380,00	0,74%
A.8	Chaleco AV gnral	8,73	3%	0,27	9,00	150	1350,00	0,72%
A.9	Chaleco AV Insp.	8,73	3%	0,27	9,00	62	558,00	0,30%
A.10	Chino homb.	17,46	3%	0,54	18,00	76	1368,00	0,73%
A.11	Chino mujer	17,46	3%	0,54	18,00	70	1260,00	0,68%
A.12	Pant.bandas	21,34	3%	0,66	22,00	500	11000,00	5,91%
A.13	Pant.soldador	21,34	3%	0,66	22,00	36	792,00	0,43%
A.14	Chino corto	14,55	3%	0,45	15,00	4	60,00	0,03%
A.15	Polo jefe	14,55	3%	0,45	15,00	16	240,00	0,13%
A.16	Polo mando	11,64	3%	0,36	12,00	86	1032,00	0,55%
A.17	Polo insp.hombre	11,64	3%	0,36	12,00	76	912,00	0,49%
A.18	Polo insp.mujer	11,64	3%	0,36	12,00	70	840,00	0,45%
A.19	Polo taller	11,64	3%	0,36	12,00	104	1248,00	0,67%
A.20	Camisa taller	11,64	3%	0,36	12,00	104	1248,00	0,67%
A.21	Camisa soldador	29,10	3%	0,9	30,00	26	780,00	0,42%
A.22	Imp.jefes-mandos	29,10	3%	0,9	30,00	25	750,00	0,40%
A.23	Imp. bandas	36,86	3%	1,14	38,00	49	1862,00	1,00%

Agaete 14, Urb. Ind. Lomo Blanco
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 85 17
www.lespalmasgc.es

A.24	Imp.inspección	29,10	3%	0,9	30,00	72	2160,00	1,16%
A.25	Polar jefes	15,52	3%	0,48	16,00	25	400,00	0,21%
A.26	Polar.Insp.hombres	15,52	3%	0,48	16,00	42	672,00	0,36%
A.27	Polar.Insp.mujer	15,52	3%	0,48	16,00	41	656,00	0,35%
A.28	Polar.unisex	15,52	3%	0,48	16,00	90	1440,00	0,77%
A.29	Impermeable	19,40	3%	0,6	20,00	16	320,00	0,17%
A.30	Cinturón sport	14,55	3%	0,45	15,00	11	165,00	0,09%
A.31	Cinturón sport doble	17,46	3%	0,54	18,00	90	1620,00	0,87%
A.32	Pantalón limpiador	14,55	3%	0,45	15,00	6	90,00	0,05%
A.33	Casaca limpiador	14,55	3%	0,45	15,00	6	90,00	0,05%
A.34	Rebeca	14,55	3%	0,45	15,00	2	30,00	0,02%
A.35	Calzado trabajo	17,46	3%	0,54	18,00	680	12240,00	6,57%
A.36	Calzado puntera	18,60	7%	1,4	20,00	450	9000,00	4,83%
A.37	Calz.punt+plantilla	20,46	7%	1,54	22,00	1500	33000,00	17,72%
A.38	Calzado plantilla	18,60	7%	1,4	20,00	450	9000,00	4,83%
A.39	Bota agua	14,55	3%	0,45	15,00	100	1500,00	0,81%
A.40	Mocasín	19,40	3%	0,6	20,00	3	60,00	0,03%
A.41	Calz. Soldador	23,25	7%	1,75	25,00	24	600,00	0,32%
A.42	Calz.deportivo	14,55	3%	0,45	15,00	4	60,00	0,03%

LOTE B EQUIPOS DE PROTECCIÓN								
Ident. Artículo	ARTICULOS	Precio Ud. sin IGIC (€)	Tipo de IGIC aplicable (%)	Importe correspondiente al IGIC	Precio UD. IGIC incuido (€)	Estimación Uds. necesarias	Importe estimado IGIC incuido (€)	Coeficiente ponderación
B.1	Guante P.bajo	3,40	3%	0,105	3,50	1900	6650,00	22,87%
B.2	Guante P.media	8,25	3%	0,255	8,50	200	1700,00	5,85%
B.3	Guante P.alta	3,40	3%	0,105	3,50	1450	5075,00	17,46%
B.4	G.neopreno	2,43	3%	0,075	2,50	51	127,50	0,44%
B.5	G.soldador	3,40	3%	0,105	3,50	10	35,00	0,12%
B.6	G.látex	4,37	3%	0,135	4,50	400	1800,00	6,19%
B.7	G.químico	7,76	3%	0,24	8,00	30	240,00	0,83%
B.8	Gafas	5,82	3%	0,18	6,00	141	846,00	2,91%
B.9	Pant.soldador	12,09	7%	0,91	13,00	6	78,00	0,27%
B.10	Pant.impactos	9,30	7%	0,7	10,00	6	60,00	0,21%
B.11	Pant.electrica	106,95	7%	8,05	115,00	4	460,00	1,58%
B.12	Lavaojos	7,76	3%	0,24	8,00	15	120,00	0,41%
B.13	Gorras	4,85	3%	0,15	5,00	413	2065,00	7,10%
B.14	Braga polar	4,85	3%	0,15	5,00	50	250,00	0,86%
B.15	Tapón desechb.	34,92	3%	1,08	36,00	50	1800,00	6,19%
B.16	Tapón reutiliz.	0,97	3%	0,03	1,00	120	120,00	0,41%
B.17	Orejeras	14,55	3%	0,45	15,00	50	750,00	2,58%
B.18	Masc. polvo	2,43	3%	0,075	2,50	400	1000,00	3,44%
B.19	Masc.soldadura	6,05	7%	0,455	6,50	140	910,00	3,13%
B.20	Semimáscara	16,74	7%	1,26	18,00	5	90,00	0,31%
B.21	Máscara	69,75	7%	5,25	75,00	2	150,00	0,52%
B.22	Filtro mixto	13,10	3%	0,405	13,50	25	337,50	1,16%
B.23	Faja	17,46	3%	0,54	18,00	80	1440,00	4,95%
B.24	Cint.arnés	32,55	7%	2,45	35,00	4	140,00	0,48%
B.25	Arnés	39,06	7%	2,94	42,00	4	168,00	0,58%

B.26	Cuerda	14,55	3%	0,45	15,00	4	60,00	0,21%
B.27	Manguito sold.	3,88	3%	0,12	4,00	6	24,00	0,08%
B.28	Polaina sold.	3,88	3%	0,12	4,00	6	24,00	0,08%
B.29	Polaina insp.	2,91	3%	0,09	3,00	41	123,00	0,42%
B.30	Delantal sold.	4,85	3%	0,15	5,00	8	40,00	0,14%
B.31	Delantal quim.	5,82	3%	0,18	6,00	25	150,00	0,52%
B.32	Mono desechb.	2,91	3%	0,09	3,00	340	1020,00	3,51%
B.33	Cubrecalzado	5,82	3%	0,18	6,00	200	1200,00	4,13%
B.34	Casco	9,30	7%	0,7	10,00	2	20,00	0,07%

A la oferta con mayor baja porcentual media ponderada (%) le corresponde la máxima puntuación. Cada lote se valorará por separado, utilizando la siguiente fórmula:

P = (pm*mo)/O

P = puntuación a otorgar
pm = puntuación máxima
mo = mejor precio ofertado
O = valor cuantitativo de la oferta que se valora.

La fórmula se aplicará a cada uno de los elementos que integran cada lote, obteniendo la puntuación final aplicando el coeficiente de ponderación correspondiente.

9. MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La modificación de los contratos estará sujeta a:

a) Condiciones en que podrá hacerse uso de la misma.

Ha de obedecer a razones de interés público.

. No cabe modificación cuya finalidad sea adicionar prestaciones complementarias a las inicialmente contratadas, ampliar el objeto del contrato a fin de que pueda cumplir finalidades nuevas no contempladas en la documentación preparatoria del mismo, o incorporar una prestación susceptible de utilización o aprovechamiento independiente. Para estos casos ha de celebrarse una nueva contratación de la prestación correspondiente, en la que podrá aplicarse el régimen establecido para la adjudicación de contratos complementarios en el supuesto de que concurran las eventualidades previstas en el artículo 155.b) de la Ley.

. Es preceptivo el informe del Consejo Consultivo de Canarias cuando la cuantía de la modificación aislada o conjuntamente sea superior a un 10 por ciento del precio primitivo del contrato, cuando éste sea igual o superior a 6.000.000 euros.

. Las actuaciones inherentes a la modificación, comprenden estas secuencias:

.. Interesamiento de autorización para iniciar el correspondiente expediente de modificación, por el Director facultativo al órgano de contratación (217.3 LCSP).

.. Redacción de la modificación del proyecto y aprobación técnica de la misma (217.3 LCSP).

.. Audiencia del contratista (195.1 LCSP) y del redactor del proyecto (únicamente para los supuestos de modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación) (92 quinquies LCSP), por plazo mínimo de tres días.

.. Informe del Servicio de Contratación previsto en el artículo 172 del Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

.. Reajuste de la financiación del contrato, en su caso (93.4 LCSP).

.. Informe del Servicio Jurídico (195.2 y Disposición Adicional Segunda punto 8 LCSP).

.. Fiscalización de la Intervención (93.4 y Disposición Adicional Segunda punto 8 LCSP).

.. Propuesta de acuerdo.

.. Informe, en su caso, el órgano consultivo de la Comunidad Autónoma (195.3.b LCSP).

.. Acuerdo del órgano de contratación (94 LCSP).

.. Reajuste de la garantía, en su caso (87.3 LCSP).

.. Formalización de la modificación en documento administrativo (28 y 202 LCSP).

b) Alcance o extensión de la modificación.

Únicamente va a producirse incremento de número de unidades, como consecuencia de incorporación de nuevos trabajadores o circunstancial inutilización de prendas, de los siguientes conceptos:

LOTE A: ROPA Y CALZADO DEPORTIVO.-

Ident. Artículo	ARTICULOS
A.1	Pant AV
A.2	Polo AV
A.3	Camisa AV
A.4	Chaquetilla AV
A.5	Polar AV
A.6	Imp. AV
A.7	Agua AV
A.8	Chaleco AV gnral
A.9	Chaleco AV Insp.
A.10	Chino homb.
A.11	Chino mujer
A.12	Pant bandas
A.13	Pant.soldador
A.14	Chino corto
A.15	Polo jefe
A.16	Polo mando
A.17	Polo insp.hombre
A.18	Polo insp mujer
A.19	Polo taller
A.20	Camisa taller
A.21	Camisa soldador
A.22	Imp.jefes-mandos
A.23	Imp. bandas
A.24	Imp.inspección
A.25	Polar jefes
A.26	Polar.Insp.hombres

A.27	Polar.Insp.mujer
A.28	Polar.unisex
A.29	Impermeable
A.30	Cinturón sport
A.31	Cinturón sport doble
A.32	Pantalón limpiador
A.33	Casaca limpiador
A.34	Rebeca
A.35	Calzado trabajo
A.36	Calzado puntera
A.37	Calz punt+plantilla
A.38	Calzado plantilla
A.39	Bota agua
A.40	Mocasín
A.41	Calz. Soldador
A.42	Calz.deportivo

LOTE B: EQUIPOS DE PROTECCIÓN -

Ident. Artículo	ARTICULOS
B.1	Guante P.bajo
B.2	Guante P.media
B.3	Guante P.alta
B.4	G.neopreno
B.5	G soldador
B.6	G látex
B.7	G químico
B.8	Gafas
B.9	Pant.soldador
B.10	Pant.impactos
B.11	Pant.electrica
B.12	Lavaojos
B.13	Gorras
B.14	Braga polar
B.15	Tapón desechb
B.16	Tapón reutiliz
B.17	Orejeras
B.18	Masc. polvo
B.19	Masc.soldadura
B.20	Semimáscara
B.21	Máscara

B.22	Filtro mixto
B.23	Faja
B.24	Cint.arnés
B.25	Arnés
B.26	Cuerda
B.27	Manguito sold
B.28	Polaina sold
B.29	Polaina insp.
B.30	Delantal sold.
B.31	Delantal quim.
B.32	Mono desechb.
B.33	Cubrecalzado
B.34	Casco

c) Límites de la modificación.

No será admisible ningún otro tipo de modificación o alteración. El límite de la modificación nunca será superior al 10% del precio de adjudicación de cada lote.

d) Porcentaje del precio del contrato al que como máximo puede afectar.

No podrá superar el porcentaje del punto c) anterior, y en todo caso la cifra de 30.000 € para el Lote A y 6.000 € para el Lote B, en toda la vida del contrato.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de abril de 2013.

Myriam Martín Díez.
Técnico Municipal